"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 11 de setiembre de 2025.

OFICIO MULTIPLE Nº 00249 - 2025-GRP-DREP/DUGEL-M/D

SEÑOR (A) : Directores (as) de las Instituciones Educativas Publicas del nivel Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Melgar.

ASUNTO : Concurso sobre experiencias aplicadas al bienestar socioemocional " La Buena Escuela"

REF. : Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – MELGAR

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, conforme al decreto supremo de la referencia que en su numeral 8.1, literal d) establece que es responsabilidad del personal directivo "Promocionar acciones de bienestar socioemocional", en este marco se viene organizando el Concurso sobre experiencias exitosas aplicadas al bienestar socioemocional "La Buena Escuela" con la finalidad de reconocer y visibilizar a las Instituciones Educativas que desarrollen buenas practicas en gestión escolar basadas en los lineamientos del Bienestar Socioemocional, enfocado en el desarrollo integral del estudiante, atendiendo las necesidades de inclusión e interculturalidad, en busca del desarrollo personal y la buena convivencia escolar; en tal sentido, solicito a su Dirección promueva la participación en este concurso de los docentes que tengan experiencias exitosas sobre: i) Implementación de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE), ii) Acciones a favor de la inclusión o la diversidad y iii) Mejora de la convivencia escolar. El proceso de inscripción se realizará hasta el 30 de setiembre de 2025 y para ello se adjunta las bases del concurso. Para mayor información pueden comunicarse a los celulares 959259201 y al 951290765 donde se les brindara asistencia técnica directa.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – Dirección Regional de Educación Puno – DIRECCIÓN – MELGAR

Dra. NOEMI YESENIA RAMOS ALIAGA
DIRECTORA UGEL * MELGAR